

IQUIQUE, 08 de junio de 2011

Decreto Alcaldicio N° 775

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Dos Orden de ingreso Folio N° 1434231 y 1434230, de don Ivan Alberto Robles Valenzuela, emitido por I. Municipalidad de Iquique.-

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0101/2011/3425, emitido por Dirección del Trabajo, de fecha 05 de mayo de 2011.-

Declaración jurada de fecha 06 de mayo de 2011, emitida por Notario público Sergio Yaber Simon, de don Ivan Alberto Robles Valenzuela.-

Certificado de deuda de fecha 05 de mayo de 2011, de don Ivan Alberto Robles Valenzuela, emitido por Tesorería de la República.-

Boleta de Garantía N° 0056786 de fecha 09 de mayo de 2011, emitida por Banco Crédito e Inversiones, por un monto de \$ 200.000, con fecha de vencimiento el 02 de marzo de 2012.-

Carta de Ingeniería y Construcción a Departamento de Decreto de fecha 10 de mayo de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 21 de abril de 2011, que adjudica PP N° 13/2011, denominada Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades.-

Memorandum N° 257 de fecha 20 de abril de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Administración y Finanzas.-

Certificado de estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 10 de mayo de 2011.-

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria PR N° 000443 de fecha 26 de mayo de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.-

Contrato de Prestación de Servicios suscrito por don Ivan Alberto Robles Valenzuela, de fecha 26 de mayo de 2011.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don **IVAN ALBERTO ROBLES VALENZUELA**, relativo a la Propuesta Pública N° 13/2011, denominada **Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades**, con vigencia desde la dictación del presente Decreto Alcaldicio hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios, por los valores que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor en UF (Impuesto Incluidos)

3	Estudio de Mecánica de punto o Suelos	Calicate	47,6
5	Proyectos de Instalaciones de Alcantarillado y Agua Potable	M2	1,00
9	Proyectos de Pavimentación	M2	0,02

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Autorizado	Valor	Saldo
2153101002001012	Otros Proyectos 2011	22.728.009	22.000.000	728.009

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



M. Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq